

Concurso Tualatin Hacia Adelante

¡Convocamos a todas y todos los artistas que residan, trabajen o visiten la ciudad de Tualatin!

La ciudad de Tualatin, como parte del programa Tualatin hacia adelante, va a construir nuevas banquetas. El objetivo de estas banquetas es mejorar el acceso a las escuelas y la seguridad vial de nuestra ciudad. Las nuevas banquetas incluirán estampados permanentes en el concreto basados en los mejores diseños presentados en este concurso. ¡Los diseños ganadores serán disfrutados por muchas generaciones por venir! El Comité Artístico de Tualatin seleccionará los mejores dibujos presentados y el equipo de arte de la Biblioteca de Tualatin se encargará de crear los moldes para estampar el concreto. ¡Todos los artistas, sin importar su edad, están cordialmente invitados a presentar su diseño!

Instrucciones de entrega:

Fecha límite de entrega: Todos los materiales tienen que ser entregados el 20 de febrero de 2020 o antes.

- Los diseños basados en líneas y curvas son preferidos desde que son más fáciles de instalar. Algunos diseños tendrán que ser mínimamente modificados para que puedan ser instalados.
- Los diseños tienen que tener dimensiones aproximadas de 8"X 10" (pulgadas) para que puedan caber en los moldes para estampar el concreto.
- Los diseños tienen que ser entregados en papel o como una imagen digital con una resolución mínima de 600 dpi. Entre más resolución mejor, pero tenga en cuenta que la imagen digital tiene que ser de 5 Megabytes o menor.

Los materiales pueden ser entregados usando uno de estos 3 métodos:

- 1) Entréguelos directamente en la Biblioteca de Tualatin
- 2) Mándelos por correo por tierra a:
Meghan George
Administration Department, City of Tualatin
18880 SW Martinazzi Ave.
Tualatin, OR 97062
- 3) Por correo electrónico a: mgeorge@tualatin.gov

Por favor incluya en su entrega:

- El dibujo
- La forma de entrega (detrás de este folleto)

Proceso de Selección

El Comité Artístico de Tualatin seleccionará un estampado diferente para cada una de las ubicaciones previamente identificadas. El comité seleccionará los estampados ganadores en su junta general de febrero de 2020 y los ganadores serán notificados poco después. Los artistas ganadores serán reconocidos en varios eventos públicos y sus diseños serán instalados entre los años de 2020 y 2023.



"Palomas" por Arturo Villaseñor ubicado en la intersección de las calles Sagert y Wampanoag



Uma posando a lado del estampado "Mamuts" por David Damian Jaimes en la calle Sagert.

Forma de entrega

Nombre del artista: _____

¿Ud. reside, trabaja o visita Tualatin frecuentemente? _____

Información de contacto (teléfono, correo electrónico, dirección o cualquier otra forma de contacto que podamos utilizar): _____

Por favor lea y firme esta forma de artista voluntario:

Yo, el firmante de esta forma (de ahora en adelante "El Artista") afirmo que el diseño presentado es una obra de arte original creada por mí, el artista y autor. Si un diseño es seccionado por el Comité Artístico de Tualatin el artista cederá todos los derechos necesarios para que la ciudad de Tualatin pueda exhibir públicamente el diseño seleccionado de acuerdo con las reglas de este concurso. El artista, en caso de que su diseño sea seleccionado, también cederá todos los derechos necesarios para que su diseño sea estampado en la banqueta. El artista cederá todos los derechos necesarios para que la ciudad, sus empleados, sus agentes y representantes puedan usar el diseño seleccionado sin fines de lucro. La Ciudad de Tualatin se reserva el derecho de reubicar o almacenar el diseño original o cualquiera de sus reproducciones sin importar su forma. La Ciudad de Tualatin se reserva el derecho de ejecutar estas acciones sin permiso del artista. Adicionalmente la ciudad de reserva el derecho de eliminar de sus archivos el diseño entregado por el artista en cualquier momento.

El artista cederá sus derechos de integridad y atribución sobre su diseño conferidos por la Sección 106(a) párrafos (2) y (3) del Título 17 del código de los EEUU, así como cualquier otro derecho conferido por leyes federales, estatales e internacionales. El artista libera a la Ciudad, sus empleados, sus agentes y sus representantes de cualquier responsabilidad relacionada con el daño, pérdida o robo del diseño durante y después del concurso. El artista asume la responsabilidad de indemnificar, liberar de sus responsabilidades y defender a la Ciudad, sus empleados, sus representantes y sus agentes contra cualquier demanda relacionada o instigada de cualquier forma por este concurso. Incluyendo, pero no limitándose a, demandas relacionadas a la propiedad intelectual de cualquier individuo u organización.

Artista o Padre de Familia/Tutor por favor firme aquí:

Firma

Fecha (mes/día/año)

